Firmado digitalmente por PRUDENCIO GAMIO Diana Elizabeth FAU 20605733281 hard
Cargo: Director/A Ejecutivo/A
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2021 16:53:45 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 21 de Junio del 2021

OFICIO N° 000658-2021-MIDIS/PNPDS-DE

Señora
JESSICA LILIANA ROJAS DOMÍNGUEZ
Responsable Regional Junín
Jr. San José 545- Urb. San Carlos - Huancayo, Of. MCLCP – Junín
Presente. –

Asunto: Respuesta a 6 alertas:
CASO N° 280–2019-CTVC/JUN
CASO N° 036-2021-CTVC/JUN
CASO N° 037-2021-CTVC/JUN
CASO N° 038-2021-CTVC/JUN
CASO N° 039-2021-CTVC/JUN
CASO N° 040-2021-CTVC/JUN

Referencia: a) OFICIO N° 252-2019-CTVC/JUNIN y OFICIO N°013-2021-CTVC/JUNÍN
b) INFORME N° 000069-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URVD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) en relación al OFICIO N°252-2021-CTVC/JUNIN y OFICIO N°013-2021-CTVC/JUNÍN, casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Junín.

Al respecto, cumplo con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da la respuesta para los casos alertados, así como la descripción de las acciones desarrollas y acciones de mejora para la alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora Ejecutiva - Programa CONTIGO

ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – JUNÍN

OFICIO N° 013-2021-CTVC/JUNÍN

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
JUNÍN HUANCAYO QUILCAS	Caso N° 036-2021-CTVC/JUN	1. El programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	**1. CASO FUNDADO** **2. CASO INFUNDADO**	**Punto crítico 1:** El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón II -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO.	**Punto crítico 1:** Frente a la alerta, se informa las siguientes acciones: El Programa en el marco de sus competencia y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó en último trimestre del año 2019, el Plan de Trabajo: "Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa", en ella se logró realizar acciones como: a) seguimiento a las intervenciones, b) supervisión post afiliación, c) seguimiento y atención a casos sociales usuario/as del Programa, d) monitoreo del uso de la pensión no contributiva; durante la ejecución del plan se aplicó un total de 1126 fichas de monitoreo de uso de la pensión no contributiva a un igual número

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la **"Gestión del Acompañamiento y Articulación"**; a través del cual se **busca promover** el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como **promover el acceso a servicios complementarios en el territorio**, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Por lo que atención de la alerta es declarado **INFUNDADO**.	de usuarios en 534 centros poblados ubicados en 131 distritos de 41 provincias en las 11 regiones del país, entre lo que tenemos: Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Pasco, Tumbes, Puno, Junín, Piura y Moquegua. **Punto crítico 2:** Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, precisando dos tipos de intervenciones, la remota y la presencial; en el primer caso dirigido a brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs, y en el segundo caso el acompañamiento presencial que se vienen implementando en los distritos de Bambamarca (Cajamarca), Napo (Loreto) y

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Zorritos (Tumbes). La intervención del 2020 y las siguientes seguirán siendo de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.
JUNÍN JAUJA PANCAN	Caso N° 037-2021-CTVC/JUN	1. Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa. 2. El programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva. 3. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	**1. CASO FUNDADO** **3. CASO FUNDADO** **3. CASO INFUNDADO**	**Punto crítico 1:** El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón II -2021, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Por lo que atención de la alerta es declarado **FUNDADO**. **Punto crítico 2:** El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país,	**Punto crítico 1:** En relación a la alerta presentada en el año 2021 por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pancan, se realizó una llamada una entrevista virtual a la Srta. Amelia Luz Balvin Ticse, encargada de la OMAPED. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Junín, donde asistió la Srta. Amelia Luz Balvin Ticse con DNI: 20703099, responsable de la

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón II -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO. **Punto crítico 3:** El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y	OMAPED del distrito de Pancan (anexo 2), el día 5/25/2021. Cabe recalcar, que desde el mes de febrero tenemos registrado las atenciones técnicas realizadas por la responsable de la OMAPED. (Anexo 2). Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, a fin de que reciban información oportuna y clara, para que puedan brindar información correcta a los usuarios/as del Programa CONTIGO. b) La Especialista de Acompañamiento, Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				modalidades de intervención en el proceso de implementación de la **"Gestión del Acompañamiento y Articulación"**; a través del cual se **busca promover** el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como **promover el acceso a servicios complementarios en el territorio**, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Por lo que atención de la alerta es declarado **INFUNDADO**.	absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 2007, y el correo electrónico es sectoristas@contigo.gob.pe. **Punto crítico 2:** Frente a la alerta, se informa las siguientes acciones: El Programa en el marco de sus competencia y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó en último trimestre del año 2019, el Plan de Trabajo: "Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa", en ella se logró realizar acciones como: a) seguimiento a las intervenciones, b) supervisión post afiliación, c) seguimiento y atención a casos sociales usuario/as del Programa, d) monitoreo del uso de la pensión no contributiva; durante la ejecución del plan se aplicó un total de

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					1126 fichas de monitoreo de uso de la pensión no contributiva a un igual número de usuarios en 534 centros poblados ubicados en 131 distritos de 41 provincias en las 11 regiones del país, entre lo que tenemos: Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Pasco, Tumbes, Puno, Junín, Piura y Moquegua. **Punto crítico 3:** Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, precisando dos tipos de intervenciones, la remota y la presencial; en el primer caso dirigido a brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs, y en el segundo caso el

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					acompañamiento presencial que se vienen implementando en los distritos de Bambamarca (Cajamarca), Napo (Loreto) y Zorritos (Tumbes). La intervención del 2020 y las siguientes seguirán siendo de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.
JUNÍN JAUJA MARCO	Caso N° 038-2021-CTVC/JUN	1. El programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	**1. CASO FUNDADO** **2. CASO INFUNDADO**	**Punto crítico 1:** El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón II -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y	**Punto crítico 1:** Frente a la alerta, se informa las siguientes acciones: El Programa en el marco de sus competencia y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó en último trimestre del año 2019, el Plan de Trabajo: "Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa", en ella se logró realizar acciones como: a) seguimiento a las intervenciones, b) supervisión post afiliación, c) seguimiento y atención a casos sociales usuario/as del

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO. **Punto crítico 2:** El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la **"Gestión del Acompañamiento y Articulación"**; a través del cual se **busca promover** el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como **promover el acceso a servicios complementarios en el territorio**, con la	Programa, d) monitoreo del uso de la pensión no contributiva; durante la ejecución del plan se aplicó un total de 1126 fichas de monitoreo de uso de la pensión no contributiva a un igual número de usuarios en 534 centros poblados ubicados en 131 distritos de 41 provincias en las 11 regiones del país, entre lo que tenemos: Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Pasco, Tumbes, Puno, Junín, Piura y Moquegua. **Punto crítico 2:** Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, precisando dos tipos de intervenciones, la remota y la presencial; en el primer caso dirigido a brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Por lo que atención de la alerta es declarado **INFUNDADO**.	casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs, y en el segundo caso el acompañamiento presencial que se vienen implementando en los distritos de Bambamarca (Cajamarca), Napo (Loreto) y Zorritos (Tumbes). La intervención del 2020 y las siguientes seguirán siendo de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.
JUNÍN YAULI HUAYHUAY	Caso N° 039-2021-CTVC/JUN	1. El programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva.	**FUNDADO**	**Punto crítico 1:** El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón II -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y	**Punto crítico 1:** Frente a la alerta, se informa las siguientes acciones: El Programa en el marco de sus competencia y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó en último trimestre del año 2019, el Plan de Trabajo: "Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa", en ella se logró realizar acciones como: a) seguimiento a las intervenciones, b) supervisión post afiliación, c) seguimiento y atención a casos sociales usuario/as del

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO.	Programa, d) monitoreo del uso de la pensión no contributiva; durante la ejecución del plan se aplicó un total de 1126 fichas de monitoreo de uso de la pensión no contributiva a un igual número de usuarios en 534 centros poblados ubicados en 131 distritos de 41 provincias en las 11 regiones del país, entre lo que tenemos: Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Pasco, Tumbes, Puno, Junín, Piura y Moquegua.
JUNÍN SATIPO LLAYLLA	Caso N° 040-2021-CTVC/JUN	1. El programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	**1. CASO FUNDADO** **2. CASO INFUNDADO**	**Punto crítico 1:** El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón II -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos	**Punto crítico 1:** Frente a la alerta, se informa las siguientes acciones: El Programa en el marco de sus competencia y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó en último trimestre del año 2019, el Plan de Trabajo: "Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa", en ella se logró realizar acciones como: a) seguimiento a las intervenciones, b)

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO. **Punto crítico 2:** El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la **"Gestión del Acompañamiento y Articulación"**; a través del cual se **busca promover** el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como	supervisión post afiliación, c) seguimiento y atención a casos sociales usuario/as del Programa, d) monitoreo del uso de la pensión no contributiva; durante la ejecución del plan se aplicó un total de 1126 fichas de monitoreo de uso de la pensión no contributiva a un igual número de usuarios en 534 centros poblados ubicados en 131 distritos de 41 provincias en las 11 regiones del país, entre lo que tenemos: Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Pasco, Tumbes, Puno, Junín, Piura y Moquegua. **Punto crítico 2:** Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, precisando dos tipos de intervenciones, la remota y la presencial;

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Por lo que atención de la alerta es declarado **INFUNDADO**.	en el primer caso dirigido a brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs, y en el segundo caso el acompañamiento presencial que se vienen implementando en los distritos de Bambamarca (Cajamarca), Napo (Loreto) y Zorritos (Tumbes). La intervención del 2020 y las siguientes seguirán siendo de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.

Elaboración UAC-CONTIGO 2021

ANEXO 2

EVIDENCIA JUNÍN

FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	OFICINA A LA QUE PERTENECE	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	NRO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO	TIENE DISCAPACIDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD
3/5/2021 15:31:38	Junín	Yauli	Huayhuay	OMAPED	Responsable de OMAPED	Ramos Ticllacuri	Luisa	20121640	964646610	luisa.ramos.tic@gmail.com	NO	
3/5/2021 15:38:16	Junin	Huancayo	Quilcas		Responsable de OMAPED	Lopez Cristobal	Yeenneet Yanina	42898642	924365906	Jelocris222@hotmail.com	NO	
3/5/2021 16:12:04	Junín	Huancayo	Quilcas	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Responsable de OMAPED	Contreras Monago	Rosy	46161929	929259184	Rous_897@hotmail.com	NO	
3/11/2021 10:16:40	JUNIN	YAULI	HUAYHUAY	OMAPED	RESPONSABLE DEL OMAPEP	RAMOS TICLLACURI	LUISA	20121640	964646610	luisa.ramos.tic@gmail.com	Ninguna	
4/23/2021 9:38:23	JUNIN	JAUJA	MARCO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	RESPONSABLE DE PROGRAMA SOCIALES	RIVAS ESTEBAN	DANIELA VERONICA	71097866	950646960	rivasdani418@gmail.com	no	Discapacidad sensorial, ninguno
4/23/2021 10:23:41	JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS	OMAPED	Responsable de OMAPED	LOPEZ CRISTOBAL	YEENNEET YANINA	42898642	924365906	Jelocris222@hotmail.com	ninguna	NINGUNA
5/25/2021 9:43:18	JUNIN	JAUJA	PANCAN	SUB GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIALSOCIAL	RESPONSABLE DE LA OMAPED	BALVIN TICSE AMELIA LUZ	AMELIA LUZ BALVIN TICSE	20703099	944487761	abalvinticse@gmail.com	no	
5/25/2021 9:47:28	Junin	Jauja	Pancan	Sub Gerencia de Desarrollo E Inclusión Social	Responsable de OMAPED	Balvin Ticse	Amelia Luz	20703099	944487761	abalvinticse@gmail.com	no	
5/25/2021 12:30:37	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA	OAMPED	RESPONSABLE DE OMAPED	REYMUNDO CERRON	GABRIELA GISELA	72373759	928914967	gabitareymundo95@gmail.com	NO	

Registro de Asistencia 2021

Asimismo, se vienen realizando atenciones técnicas a los responsables de los diferentes distritos mencionados en los casos alertados.

Cuadro 01

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MEDIO DE ATENCION	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CELULAR	CONSULTA
JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS	08/02/2021	TELEFONO	RESPONSABLE DE LA OMAPED	YEENNET JININA	LOPEZ CRISTOBAL	42898642	949310383	AUTORIZACION
JUNIN	JAUJA	PANCAN	10/02/2021	TELEFONO	RESPONSABLE DE LA OMAPED	AMELIA LUZ	BALBIN TICSE	20703099	944487761	AUTORIZACION

REPORTE CONSOLIDAD DE ATENCIONES TECNICAS A ALIADOS EN TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO - COBERTURA NACIONAL

Cuadro 02

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MEDIO DE ATENCIÓN	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CELULAR	CONSULTA
JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS	09/03/2021	TELEFONO	RESPONSABLE DE LA OMAPED	YEENNET JININA	LOPEZ CRISTOBAL	42898642	949310383	AUTORIZACION
JUNIN	JAUJA	PANCAN	10/03/2021	TELEFONO	RESPONSABLE DE LA OMAPED	AMELIA LUZ	BALBIN TICSE	20703099	944487761	AUTORIZACION
JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS	19/03/2021	TELEFONO	RESPONSABLE DE LA OMAPED	YEENNET JININA	LOPEZ CRISTOBAL	42898642	949310383	AUTORIZACION
JUNIN	SATIPO	LLAYLLA	23/03/2021	WHATSAPP	RESPONSABLE DE OMAPED	GRABRIELA	REYMUNDO CERRON	72304438	928914967	AUTORIZACION

REPORTE CONSOLIDAD DE ATENCIONES TECNICAS A ALIADOS EN TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO - COBERTURA NACIONAL

Cuadro 03

Marca temporal	1.FECHA DE LLAMADA	2.TIPO DE ATENCIÓN	3. ANALISTA DE GOBIERNO LOCALES	4.UBIGEO-REGION_PROVINCIA_DISTRITO	5. NOMBRES	6. APELLIDOS	7. DNI	12. CARGO	13.¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	15. MEDIO DE CONSULTA	16. NUMERO DE CELULAR	17.CONSULTA
3/21/2021 21:16:31	22/02/2021	CONSULTA REALIZADA (SALIENTE)	Vilca Quintanilla Lizbeth	JUNIN_HUANCAYO_QUILCAS_120128	YEENNEET YANINA	LOPEZ CRISTOBAL	42898642	Responsable de OMAPED	NO	SOLO LLAMADA	924365906	REQUISTOS Y PROCESOS DEL PROGRAMA
3/23/2021 10:58:47	11/03/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Vilca Quintanilla Lizbeth	JUNIN_HUANCAYO_QUILCAS_120128	YEENNEET YANINA	LOPEZ CRISTOBAL	42898642	Responsable de OMAPED	NO	SOLO LLAMADA	924365906	REQUISTOS Y PROCESOS DEL PROGRAMA

Marca temporal	1.FECHA DE LLAMADA	2.TIPO DE ATENCIÓN	3. ANALISTA DE GOBIERNO LOCALES	4.UBIGEO-REGION_PROVINCIA_DISTRITO	5. NOMBRES	6. APELLIDOS	7. DNI	12. CARGO	13.¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	15. MEDIO DE CONSULTA	16. NUMERO DE CELULAR	17.CONSULTA
3/23/2021 14:18:25	18/03/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Vilca Quintanilla Lizbeth	JUNIN_HUANCAYO_QUILCAS_120128	YEENNEET YANINA	LOPEZ CRISTOBAL	42898642	Responsable de OMAPED	NO	SOLO LLAMADA	924365906	REQUISTOS Y PROCESOS DEL PROGRAMA
4/26/2021 3:43:53	15/03/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Vilca Quintanilla Lizbeth	JUNIN_HUANCAYO_QUILCAS_120128	YEENNEET YANINA	LOPEZ CRISTOBAL	42898642	Responsable de OMAPED	NO	SOLO LLAMADA	924365906	SEGUIMIENTO
4/26/2021 4:34:45	30/03/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Vilca Quintanilla Lizbeth	JUNIN_HUANCAYO_QUILCAS_120128	YEENNEET YANINA	LOPEZ CRISTOBAL	42898642	Responsable de OMAPED	NO	SOLO LLAMADA	924365906	SEGUIMIENTO
4/26/2021 5:08:57	12/04/2021	CONSULTA REALIZADA (SALIENTE)	Vilca Quintanilla Lizbeth	JUNIN_HUANCAYO_QUILCAS_120128	YEENNEET YANINA	LOPEZ CRISTOBAL	42898642	Responsable de OMAPED	NO	SOLO LLAMADA	924365906	SEGUIMIENTO
5/30/2021 10:28:16	06/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Vilca Quintanilla Lizbeth	JUNIN_HUANCAYO_QUILCAS_120128	YEENNEET YANINA	LOPEZ CRISTOBAL	42898642	Responsable de OMAPED	NO	SOLO LLAMADA	924365906	SEGUIMIENTO
5/31/2021 4:27:28	21/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Vilca Quintanilla Lizbeth	JUNIN_HUANCAYO_QUILCAS_120128	YEENNEET YANINA	LOPEZ CRISTOBAL	42898642	Responsable de OMAPED	NO	SOLO LLAMADA	924365906	REQUISTOS Y PROCESOS DEL PROGRAMA
5/31/2021 4:46:52	25/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (ENTRANTE)	Vilca Quintanilla Lizbeth	JUNIN_HUANCAYO_QUILCAS_120128	YEENNEET YANINA	LOPEZ CRISTOBAL	42898642	Responsable de OMAPED	NO	SOLO LLAMADA	924365906	REQUISTOS Y PROCESOS DEL PROGRAMA

REGISTRO DE ATENCIONES DIARIAS-Analistas (respuestas)

Cuadro 04

Marca temporal	FECHA DE ATENCION	2.TIPO DE ATENCIÓN	3. SECTORISTA	4.UBIGEO-REGION_PROVINCIA_DISTRITO	5. NOMBRES	6. APELLIDOS	7. DNI	8. SEXO	9. INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN:	10. CARGO	11. MEDIO DE CONSULTA	12. NUMERO DE CELULAR	1.3TIPO DE CONSULTA
07/06/2021 10:17	04/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	JUNIN_HUANCAYO_QUILCAS_120128	YEENNEET YANINA	LOEPEZ CRISTOBAL	42898642	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	924365906	ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO
10/06/2021 9:40	10/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tenorio Calderon Veronica	LIMA_LIMA_ATE_150103	YOVANY YUDITH	HILARIO GERÍ	9727142	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	PROMOTORA	SOLO LLAMADA	915192291	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
10/06/2021 11:06	10/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tenorio Calderon Veronica	CUSCO_URUBAMBA_MARAS_081305	MARLENI	MARCA SANCHEZ	25311993	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	984111027	CONTIGO OMAPED

REGISTRO DE ATENCIONES DIARIAS JUNIO (respuestas)